



COMUNICADO DE PRENSA

COP-MTSS-PRE-15-2024

CSO PROMUEVE MEDIDAS DE SALUD OCUPACIONAL EN TRABAJO DOMÉSTICO

14 de marzo de 2024. San José, Costa Rica. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), a través del Consejo de Salud Ocupacional (CSO), inició la campaña **Medidas de Salud Ocupacional para la realización del trabajo doméstico** que se realizará del 17 al 22 de marzo de 2024.

La campaña está dirigida a personas empleadoras y trabajadoras del trabajo doméstico y tiene como objetivo brindar información sobre prevención, promoción y protección de la salud de las personas que trabajan en esta actividad económica.

A través de la divulgación de diferentes mensajes en medios de comunicación colectiva, tanto nacionales como regionales, digitales y redes sociales, se pretende incentivar la prevención en las personas trabajadoras y empleadoras de accidentes y enfermedades laborales. Del mismo modo, es importante conocer los derechos laborales en materia de salud ocupacional, las obligaciones en esta materia de la persona empleadora y de la persona trabajadora.

Alejandra Chaves, Directora Ejecutiva del CSO, explicó que otro propósito importante de esta campaña es “resguardar el bienestar físico y la integridad de la persona que desarrolla este tipo de actividades domésticas, informando tanto a personas empleadoras como personas trabajadoras de las medidas de prevención y generar, a partir de ahí, una conciencia de autocuidado y cumplimiento”.

Según datos del Instituto Nacional de Seguros (INS), durante el año 2022 se presentaron más de 6.000 accidentes laborales (5,2%) debido a esfuerzos físicos al levantar objetos y cerca de 5.500 accidentes laborales (4,8%) originados por falsos movimientos, lo cual indica que las lesiones musculoesqueléticas representan un segmento muy importante de las formas de accidentes más comunes en Costa Rica. Es por esta razón, que parte de los afiches informativos y artes asociados a la campaña, brindan consejos específicos para realizar las labores domésticas de forma correcta y evitar daños, accidentes o lesiones.

El MTSS cumple un papel fundamental por medio de la Dirección Nacional de Inspección, al tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de las personas trabajadoras domésticas, procurando que las relaciones laborales se desarrollen en un marco de trabajo decente, tal y como ha sido impulsado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

“Las personas trabajadoras domésticas desempeñan un papel inestimable en la sociedad, proporcionando servicios esenciales de atención directa e indirecta a los hogares. Por lo tanto, la educación y capacitación permite mejorar las condiciones de vida y salud que influyen de manera significativa en la calidad del desarrollo personal y socioeconómico del país”, puntualizó Chaves.

Con el objetivo de dar a conocer las medidas de salud ocupacional para la realización del trabajo doméstico, se estará realizando una actividad presencial con la siguiente información:

Fecha: Domingo 17 de marzo 2024

Horario: 8:00 am-12:00 md

Lugar: Hotel Talamanca, San José

Para la inscripción al evento, puede llamar a los teléfonos: 2101-0781 / 2101-0843 / 2101-0789 o escribir al correo: cso@mtss.go.cr

Contacto de Prensa

Geovanny Díaz Jiménez
Jefe Oficina de Prensa MTSS
Tels.: 2542-5760 / 8821-0964
geovanny.diaz@mtss.go.cr